

República del Ecuador



NOTARÍA CUARTA

Distrito Metropolitano de Quito

4

M.sc. Rómulo José Pallo Quisilema, Dr. 35771
Notario

OTORGADO POR

Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Percepciones
MARCIA GLORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702386200	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Percepciones
GUETE GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709399040	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

Provincia	Cantón	Parroquia
	QUITO	MARISCAL SUCRE

CONTENIDO:
CONDICIONES:

0	1000.00
---	---------

Copia: Primera



Factura: 003-002-000110421



20181701004P05681



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701004P05681					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE ABRIL DEL 2018, (12:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REVELO GARCIA GLORIA ALICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702386200	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALAS VIZUETE GUILLERMO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709399040	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1000.00					


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



1rio

2 **ESCRITURA N°: 20181701004P05681**

3 **FACTURA N° 003-002-000110421**

4

5

CESION DE PARTICIPACIONES

6

OTORGADA POR:

7

GLORIA ALICIA REVELO GARCÍA

8

A FAVOR DE

9

GUILLERMO XAVIER SALAS VIZUETE

10

CUANTIA : 1000,00 USD.

11

DI: 2 COPIAS

12

&&BDQ&&

13 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República
14 del Ecuador, hoy dieciocho de abril del dos mil dieciocho, ante mí,
15 DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del
16 Cantón Quito, Comparecen a la celebración de la presente escritura de
17 cesión de derechos, por una parte, GLORIA ALICIA REVELO GARCÍA,
18 viuda, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales
19 derechos y como socia de la compañía ASESORES SAURINVESTIG CIA.
20 LTDA.; en calidad de CEDENTE; y, por otra, el señor GUILLERMO
21 XAVIER SALAS VIZUETE, viudo, de nacionalidad ecuatoriana, por sus
22 propios y personales derechos; en calidad de CESIONARIO., hábiles en
23 derecho para contratar y contraer obligaciones a quien de conocer doy
24 fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y
25 autorizado por los comparecientes para descargar el Certificado
26 Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de
27 Identificación Ciudadana cuyas copias fotostáticas debidamente
28 certificadas por mi agrego a esta escritura como documento

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 habilitante y advertidos los comparecientes que fueron por mí, el
2 Notario, del objeto y resultados de la presente escritura pública,
3 así como examinados en forma aislada y separada, de que
4 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
5 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita
6 elevar a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el
7 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase, insertar una de
8 CESION DE PARTICIPACIONES, que se encuentra contenida en las
9 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la
10 celebración del presente contrato, por una parte La señora GLORIA
11 ALICIA REVELO GARCÍA, viuda, de nacionalidad ecuatoriana, por sus
12 propios y personales derechos y como socia de la compañía ASESORES
13 SAURINVESTIG CIA. LTDA.; en calidad de CEDENTE; y, por otra, el
14 señor GUILLERMO XAVIER SALAS VIZUETE, viudo, de nacionalidad
15 ecuatoriana, por sus propios y personales derechos; en calidad de
16 CESIONARIO. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública
17 celebrada el veinte y nueve de julio del año dos mil ocho, ante el
18 Notario Vigésimo sexto del cantón Quito, aprobada por la
19 Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 08. Q. IJ.
20 CERO CERO TRES OCHO SIETE NUEVE (08.Q.IJ 003879), de la
21 Superintendencia de Compañías; b) El día veinte de febrero de dos mil
22 dieciocho, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
23 compañía ASESORES SAURINVESTIG CIA. LTDA., resuelve por
24 unanimidad autorizar la cesión de participaciones de la socia GLORIA
25 ALICIA REVELO GARCÍA. TERCERA.- POSESION EFECTIVA.-Con
26 fundamento en la Posesión Efectiva otorgada ante el doctor Rómulo
27 Josefito Pallo Quisilema, notario cuarto del cantón Quito con fecha diez
28 de mayo del dos mil diecisiete por fallecimiento de la señora Sonia

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q,
Notario



1 Aracely Urresta e inscrita en el Registro de la Propiedad el once de
2 mayo del dos mil diecisiete, la Junta General autorizó al Gerente General
3 de la compañía ASESORES SAURINVESTIG CIA. LTDA. para que proceda
4 a legalizar en las Instituciones que correspondan. CUARTA.- CESION DE
5 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos la socia de la
6 compañía ASESORES SAURINVESTIG CIA. LTDA, señora GLORIA ALICIA
7 REVELO GARCÍA, cede bajo venta real y efectiva la totalidad de las
8 participaciones que posee en la compañía, de la siguiente manera: la
9 señora GLORIA ALICIA REVELO GARCÍA, cede bajo venta real y efectiva
10 a favor del GUILLERMO XAVIER SALAS VIZUETE, la totalidad de sus
11 participaciones, es decir DÓS, participaciones, con todos sus derechos y
12 obligaciones inherentes a las mismas y por un valor de un dólar cada
13 una;. Esta cesión se la realiza previa a la renuncia al derecho preferente
14 por parte de los socios. El cuadro de integración de capital de la
15 compañía luego de la cesión quedaría conformado de la siguiente
16 manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES
GUILLERMO XAVIER SALAS VIZUETE (CÓNYUGE SOBREVIVIENTE). AMIRA VALENTINA SALAS URRESTA (menor) SABRINA ZOE SALAS URRESTA (menor) herederos de SONIA ARACELY URRESTA REVELO por Posesión Efectiva	\$398,00	398
GUILLERMO SALAS	\$ 2,00	2

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

VIZUETE		
TOTALES	\$ 400 ,00	400

1

2 CUARTA.- PRECIO.- El valor total de las participaciones adquiridas por
3 el CESIONARIO es de MIL DOLARES AMERICANOS (US. 1.000), valor que
4 las partes han fijado como justo y que LOS CESIONARIOS declaran
5 haber pagado de contado en dinero en efectivo y de curso legal,
6 recibiendo los CEDENTES a su entera satisfacción, y en la parte
7 proporcional que les corresponde a cada uno, manifestando además
8 que nada tienen que reclamar en el futuro sobre este particular.

9 QUINTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan facultadas
10 para obtener que de la presente escritura sea marginada en la
11 Superintendencia de Compañías, marginada en la Notaría Vigésimo
12 Sexta del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
13 Quito, para que surtan los efectos legales correspondientes. SEXTA.-

14 GASTOS.- Los gastos que generen la celebración de la presente
15 escritura pública correrán de cuenta de los CESIONARIOS. Usted señor
16 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
17 validez de este instrumento público. Usted señor Notario se servirá
18 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
19 instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** La misma que queda
20 elevada a escritura pública con todo su valor legal. Los comparecientes
21 ratifican la minuta inserta, la misma que está elaborada por el Dr.
22 Jovanny Ramírez, Abogado con matrícula profesional número ocho ocho
23 nueve cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración
24 y otorgamiento de la presente escritura, se observaron todos los

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue la misma
2 por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
3 aceptación de su contenido y firman conmigo; se incorpora al
4 protocolo de esta Notaria, DE TODO LO CUAL DOY FE.

5

6

7

8

Alicia Revejo
GLORIA ALICIA REVELO GARCÍA



9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Guillermo Xavier Salas Vizúete
1702386200
GUILLERMO XAVIER SALAS VIZUETE
CC 1709399040



Rómulo Josefito Pallo
DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota.....

**ACTA DE LA QUINTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "ASESORES SAURINVESTIG CÍA. LTDA"**

En la ciudad de Quito, a 20 días del mes de Febrero del año 2018, en la Oficina N° 701 del Edificio Bristol II, ubicado en las calles Catalina Aldaz y Av. Portugal, se reúne el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme al siguiente detalle:

SOCIOS PARTICIPACIONES	CAPITAL	CAPITAL	
	SUSCRITO	PAGADO	
Guillermo Xavler Salas Vizuite	\$398,00	\$199	398
Gloria Alicia Revelo Garcia	\$2,00	\$1	2
TOTAL:	\$400,00	\$200,00	400

Preside la Junta el Dr. Guillermo Salas Vizuite como Gerente y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Gloria Alicia Revelo García.

El Gerente General solicita a la Secretaria confirme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que conforme lo ya señalado reúne al 100% de socios de la compañía.

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente el señor Guillermo Salas Vizuite como Accionista Mayoritario quien en nombre y representación de sus hijas menores de edad AMIRA VALENTINA SALAS URRESTA Y SABRINA ZOE SALAS URRESTA, accionistas por Posesión Efectiva realizada en la Notaria Cuarta del Distrito metropolitano de Quito, del Dr. Romulo Joselito Pallo Q., el 10 de Mayo del 2017, por fallecimiento de su cónyuge y madre ,SONIA ARACELY URRESTA REVELO e inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de mayo de 2017; representado el 98% del capital suscrito y pagado de la Compañía adicionalmente se constata la presencia de la Sra. Gloria Alicia Revelo García quien representa el 2% del capital restante, verificando así el 100% de los accionistas de la Compañía, por lo tanto y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías se constituyen en JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS.

El Gerente General declara instalada la Junta a las 11h00 y solicita a la Secretaria de lectura al único punto del Orden del Día:



1. Cesión del 2% de acciones de la Compañía "ASESORES SAURINVESTIG CÍA. LTDA" pertenecientes a: Señora GLORIA ALICIA REVELO GARCIA a favor de: GUILLERMO XAVIER SALAS VIZUETE.

Una vez leída la convocatoria, la señora Gloria Alicia Revelo García deja expresa constancia que la misma ha sido practicada observando las normas legales y estatutarias respectivas, por lo que sugiere se pase a conocer y resolver el único punto del orden del día.

INTERVENCIONES:

Hace uso de la palabra la señora Gloria Alicia Revelo García, quien en calidad de Madre de su hija fallecida Sonia Urresta Revelo el 04 de Mayo del 2017, y abuela de las menores de edad VALENTINA SALAS URRESTA Y SABRINA SALAS URRESTA, quien en perfecto conocimiento de la Posesión Efectiva realizada en la Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, del Dr. Romulo Joselito Pallo Q., el 10 de Mayo del 2017, por fallecimiento de SONIA ARACELY URRESTA REVELO e inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de mayo de 2017; y, en conocimiento de que el Socio Accionista y Gerente General a la presente fecha GUILLERMO XAVIER SALAS VIZUETE, es accionista y propietario del 98% de acciones, indica:

"Cedo al Señor Guillermo Xavier Salas Vizuette y sus hijas Sabrina Salas Urresta y Valentina Salas Urresta menores de edad, el 2% de participaciones que me pertenecen del paquete accionario de la Compañía ASESORES SAURINVESTIG CÍA. LTDA".

Conocida la exposición se procede al análisis de la propuesta sobre la cesión del 2% del paquete accionario perteneciente a Gloria Alicia Revelo García.

RESOLUCIONES:

1. Aprobar por unanimidad la propuesta de cesión del paquete de participaciones correspondiente al 2% perteneciente a la Señora Gloria Alicia Revelo García en favor de: Señor Guillermo Xavier Salas Vizuette y sus hijas Sabrina Salas Urresta y Valentina Salas Urresta menores de edad ; por lo cual se resuelve realizar los trámites legales que correspondan a la cesión del paquete de participaciones del cual es propietaria la Señora Revelo.

2. La Junta General de Socios, autoriza al Sr. Gerente General de la Compañía ASESORES SAURINVESTIG CIA. LTDA, para que proceda a LEGALIZAR todos los trámites que sean necesarios para que se ejecute conforme a la Posesión Efectiva realizada en la Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, del Dr. Romulo Joselito Pallo Q., el 10 de Mayo del 2017, por fallecimiento de SONIA ARACELY URRESTA REVELO e inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de mayo de 2017; y también inscribir en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, como también registrar en la Super Intendencia de Compañías del Ecuador.
3. La Junta General de Socios, autoriza al Sr. Gerente General de la Compañía ASESORES SAURINVESTIG CIA. LTDA, para que proceda a LEGALIZAR, conforme a la Ley, el nuevo Cuadro de Integración de Capital de las participaciones.

Finalizada la JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS de la Compañía "ASESORES SAURINVESTIG CÍA. LTDA", queda aprobada por los mismos sin objeción alguna la presente acta, para constancia siendo las 12:30 firman en unidad de acto los siguientes:


Sr. Guillermo Salas Vizuet
Gerente General de la Junta de Socios
SOCIO


Sra. Gloria Alicia Revelo Garcia
SECRETARIA de la Junta de Socios
SOCIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709399040

Nombres del ciudadano: SALAS VIZUETE GUILLERMO XAVIER

Condición del cedulaado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: URRESTA REVELO SONIA A

Nombres del padre: SALAS GUILLERMO EUSTORGIO

Nombres de la madre: VIZUETE BERTHA FABIOLA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-114-25366



189-114-25366

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 PROFESIONISTA

IDENTIFICACION
 V43-4812942

APellidos y nombres del padre
 SALAS GUILLERMO EUSTONAZO

Apellidos y nombres de la madre
 VUETE BERTHA FABIOLA

Fecha y fecha de expedición
 17-05-23

Fecha de expiración
 27-05-23



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

Cédula de Ciudadanía Nº 170939904-0

Apellidos y nombres
 SALAS VUETE
 GUILLERMO XAVIER

Lugar de nacimiento
 QUITO

Fecha de nacimiento
 1979-11-16

Nacionalidad
 ECUATORIANA

Sexo
 MASCULINO

Estado civil
 SOLTERO

Edad
 38 años

Identificación
 VIREBIDA REVELD



NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.6 de la L.-y
 Notarial CERTIFICO, que la FOTOCOPIA es IGUAL a documento
 ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió En folio(s).

Quito, a

18 MAR 2018

M.Sc. Rómulo José Pallo Q.
 NOTARIO CUARTO




**REFERÉNDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM. S.J.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

063 JUNTA N.º
063-202 MUNICIPIO
1709399040 CÉDULA

SALAS VUETE GUILLERMO XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
 QUITO

CANTÓN
 QUITO

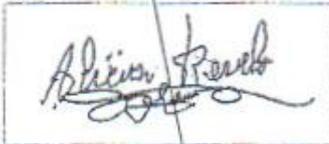
PARROQUIA
 CONCORDO

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702386200

Nombres del ciudadano: REVELO GARCIA GLORIA ALICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: URRESTA LUIS F

Nombres del padre: REVELO MANUEL J

Nombres de la madre: GARCIA ROSA H

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-114-25404



188-114-25404

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER, DOMESTICOS V4333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE REVELO MANUEL J

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GARCIA ROSA H

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-01-09

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-09

[Signature] *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170238620-0

APELLIDOS Y NOMBRES REVELO GARCIA GLORIA ALICIA

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1940-08-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDA

LUIS F URRESTA

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL a documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió En foja(s)

Quito, a

18 MAR 2013

M.Sc. Romulo Josecito Pallo Q. NOTARIO CUARTO



004 JUNTA No.

004 - 148 NUMERO

1702386200 CÉDULA

REVELO GARCIA GLORIA ALICIA APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN CARCELEN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1 ZONA: 2



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR: GLORIA ALICIA REVELO GARCÍA A FAVOR DE GUILLERMO XAVIER SALAS VIZUETE. firmada y sellada en el mismo día de su celebración.

[Signature]
DR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

RA...



Factura: 001-002-000039538



20181701026000789

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701026000789

MATRIZ	
FECHA:	23 DE ABRIL DEL 2018, (10:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA ASESORES SAURINVESTIG COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-07-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4615

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASESORES SAURINVESTIG CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792160243001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5681

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701026000789

MATRIZ	
FECHA:	23 DE ABRIL DEL 2018, (10:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA ASESORES SAURINVESTIG COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-07-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4615

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASESORES SAURINVESTIG CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792160243001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5681



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 2850-DP17-2018-VS



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ASESORES SAURINVESTIG COMPAÑÍA LIMITADA QUE OTORGAN SONIA ARACELY URRESTA REVELO; y, GLORIA ALICIA REVELO GARCÍA**, de fecha veinte y nueve de julio del año dos mil ocho, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número dos ocho cinco cero guión DP diecisiete guión dos mil dieciocho guión VS, de fecha seis de Marzo del dos mil dieciocho, suscrito por el Abogado Santiago Páez Paliz. Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, de la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, y en los términos constantes en la misma, la señora **GLORIA ALICIA REVELO GARCÍA**, cede a favor del Sr. **GUILLERMO XAVIER SALAS VIZUETE**, la totalidad de sus participaciones, es decir **DOS** participaciones de un dólar cada una".- Quito, a 23 de Abril del 2.018.- (S.B.)

Abg. María Fernanda Santillán Torres
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 35771



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	88915
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	516
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /18/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORES SAURINVESTIG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE, SRA. GLORIA ALICIA REVELO GARCIA TRANSFIERE 2 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO, SR. GUILLERMO XAVIER SALAS VINUEZA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3604 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

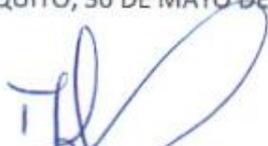
DEA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMCO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 50 DE LA LEY DE REGISTRO, DE OFICIO, PROCEDO A CORREGIR EL ERROR DE LA PRESENTE INSCRIPCION EN LO REFERENTE DEL SEGUNDO APELLIDO DEL CESIONARIO SIENDO LO CORRECTO: VIZUETE.-

QUITO, 30 DE MAYO DEL 2018.-



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA – RESOLUCION 019-RMQ 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

